



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2019, de la Secretaría General de Educación, por la que se hace pública la concesión de plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2018/2019. (2019061472)

Por Resolución de 23 de mayo de 2019 de la Consejera de Educación y Empleo se resuelve la convocatoria de plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2018/2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.6 de la Orden de 2 de mayo de 2018 (DOE n.º 92, de 14 de mayo), que regula la convocatoria de plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el alumnado matriculado en centros públicos en el curso 2018 / 2019,

RESUELVO :

Hacer público en el Diario Oficial de Extremadura que las listas que contienen la relación de plazas concedidas y denegadas en residencias escolares se encuentran expuestas en los tableros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación, sin perjuicio de la notificación a los interesados.

Mérida, 28 de mayo de 2019.

El Secretario General de Educación,
RAFAEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ

• • •